

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV  
REDACCION  
UNIÓN, 17, ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
UNIÓN, 54, IMPRENTA

Sábado 24 de Marzo de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la capital 5 pesetas trimestre, 4 domicilio. — En el resto de España, 6 pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 932

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes reales, matices, punto vainica,  
etc., ejecutados con la máquina  
Doméstica BOBINA CENTRAL,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona:

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14

### DOCUMENTO PARLAMENTARIO

## CATALANISMO Y MILITARISMO

Discurso pronunciado en el Congreso el 16 de Marzo de 1906

por D. SALVADOR CANALS

Diputado á Cortes por Vall's-Montblanch.

(CONTINUACION)

Moret en 1904 y en 1906

El propio Sr. Presidente del Consejo, discutiendo aquí hace dos años el proyecto de reforma de la Administración local, afirmaba la gran fuerza del regionalismo. Examinaba S. S., con su extraordinaria elocuencia de siempre, aquel proyecto que venía á plantear el problema social agrario que preocupa en Andalucía y el problema regionalista que preocupa en otras comarcas de España, y decía S. S. en 12 de Marzo de 1904: «Cuestión (la regionalista) que da ya como un hecho la vida municipal existente en las Provincias Vascongadas, que se presenta como una aspiración vigorosa en Cataluña y que principia á alborear en el archipiélago balear y canario; aspiración que tiene por base el deseo de vivir, la necesidad de atender á la satisfacción de las propias aspiraciones. Ese es el copato de vida individual más legítimo, aquel que más tenemos obligación de respetar y que está pugnando por abrirse paso entre los defectos y las deficiencias de la realidad, amenazando con que si nosotros no lo hacemos, se tomará por sí solo los caminos y los medios que conduzcan á la realización de este fin.»

Pues eso, Sr. Presidente del Consejo es lo que ha visto S. S. aquí todos estos días: al regionalismo buscando los medios de llegar á la realización de sus fines. ¡Y es que aceptáis el regionalismo, pero no veis su contenido! Habláis de conceder la descentralización, llegáis á afirmar que daríais la autonomía. La descentralización, sin la personalidad regional, con todos sus defectos y con todos sus exclusivismos, ¿qué sería? Descentralizar sin considerar la personalidad regional, no sería más que repartir á domicilio los estragos de este burocratismo que nos devora, y la autonomía sin la personalidad regional, que es la única razón que existe para concederla, que es la única garantía que podría evitar que acabase en el cantona-

lismo, equivaldría á castrar á uno y autorizarle luego para fundar familia. Porque la base de esa autonomía es la personalidad regional, y la personalidad regional, ¿qué es? Ahora lo veréis:

«El regionalismo tiene por única base de su programa la nacionalidad: las regiones donde existan una raza, una lengua, una historia, unas costumbres, y, sobre todo, una voluntad jurídica de constituir asociación libre y autónoma, tienen innegable derecho á ordenar y dirigir lo suyo con absoluta independencia del Poder central. Los regionalistas aspiramos á mucho más que á cambiar la actual organización política: aspiramos á dar á las regiones su antiguo carácter, constituyéndolas en pequeños Estados nacionales dentro del gran marco de la unidad política de España.»

Ahí tenéis la afirmación terminante del pensamiento regionalista, de la personalidad regional, con frases como aquellas que leía en tardes pasadas en otro debate un compañero nuestro, el Sr. Romeo tomándolas, para execrarlas, de documentos de asambleas catalanistas; mas esto que yo he leído no lo dice ningún catalán; esto lo dice Alfredo Brañas, profesor que fué de la Universidad de Santiago de Galicia, y al cual se está levantando un monumento con una suscripción á la que ha contribuido el señor Ministro de Gracia y Justicia. Esto, dicho por un catalán, os parecería separatismo.

#### El regionalismo y la unidad

Ningún catalanista, ningún expositor de las doctrinas catalanistas ha dicho más de lo que dice Alfredo Brañas en esas palabras; pero lo ha dicho en castellano, y por eso no os ha indignado. Ni he visto yo tampoco ningún expositor ni tratadista del catalanismo, ni aún de los más radicales, que no afirme lo que afirma Brañas: el marco de la unidad política de España para contener las personalidades regionales.

No he leído exposición más radical de catalanismo, más rayana en el separa-

tismo, más ofensiva para otras regiones, más orgullosa de la superioridad étnica de la raza, que en un estudio de Pompeyo Gener. Pues Pompeyo Gener dice: «Parto de un pesimismo actual, que me suministran las cosas y los hechos, para llegar á un optimismo futuro. De la España antigua, de este gran Estado católico monárquico, el mayor que ha habido, en el cual el sol jamás se ponía; de ese Imperio inmenso, que sólo duró un momento sin descomponerse bajo el centro del gran Carlos V, y que, á partir de Felipe II, ha ido desintegrándose hasta la última pérdida de las Antillas y del archipiélago filipino; de esta España descendente, sólo el pesimismo puede desprenderse para el observador imparcial, para el filósofo que analiza ó induce. Si continuamos esta progresión malsana, esa evolución regresiva, como se empeñan en continuarla los elementos centralistas, pronto España se quedaría reducida á la meseta central de Castilla. A que no suceda esto está dedicado este estudio. A la formación de una Nueva España, de la España verdadera, tal como han de ser formadas las Naciones modernas por diferenciación y convergencia, es á lo que van á tender estos artículos. No se nos tache de antipatriotas porque mostramos la enfermedad que puede llevar á España á la anulación completa, ni porque proponemos remedios cuyos fincicos no se perciben en el acto. Para arrancar supersticiones se ha de hacer sufrir más que para amputar miembros gangrenados, y en ambos casos el enfermo siempre se queja, y aun maldice al médico.» Es un catalanista lindante con el separatismo el que hace esta declaración de alto y noble españolismo.

#### El patriotismo y las regiones

Pero ¿qué más? Ninguna afirmación de patriotismo será para vosotros menos sospechosa que la de los franceses, de quienes habéis aprendido ó mal traducido esa política funesta. Pues bien: los maestros franceses de instrucción primaria, reunidos en París para protestar contra la campaña antimilitarista llevada á las escuelas, definen el patriotismo diciendo: «El patriotismo en el interior consiste en la solidaridad de las regiones en la Nación, en la solidaridad de las clases sociales en la división del trabajo; en la solidaridad de las generaciones en la Historia.» En Francia, los maestros de instrucción primaria, para protestar contra la campaña antimilitarista y antipatriótica, afirman que el patriotismo consiste en la solidaridad de todas las regiones; para vosotros, el patriotismo consiste en anular á las regiones, en acabar con las regiones mediante actos como ese, no en afirmar su solidaridad, ni siquiera su derecho á la vida.

#### El regionalismo como base de sustentación del alma nacional

Tiene este asunto, á mi ver, extraordinaria gravedad, no sólo desde el punto de vista de la defensa de los ideales regionales, sino desde el punto de vista de toda aspiración patriótica, porque no hay otro medio de llegar á crear ese sentimiento colectivo nacional eficiente, que reuniendo esos sentimientos particularistas, para reintegrar el espíritu vivo de las regiones en una hoy nonnata alma nacional.

En España, el sentimiento colectivo nacional no existe, y para demostrarlo me vais á permitir otra lectura, que ya será la última: «Tenemos psicología del andaluz, del catalán, del gallego, del castellano; pero no se ve tan claro que tengamos psicología del español. Cierzo que el castellano ha tendido á imponer su carácter á todos los peninsulares; pero no lo ha conseguido, y cada una de las regiones nombradas conserva su peculiar y propia fisonomía. Por ser tan débil, suponiendo que exista, nuestra psicología colectiva, es también débil nuestra conciencia de españoles, nuestro sentimiento de Patria, de Nación. La existencia de un vínculo nacional psíquico, de un afecto que una á todos los españoles, solamente puede afirmarse, si acaso, de alguna que otra persona entre las más cultas. En cambio, en todo pecho gallego palpita el sentimiento de la patria gallega, en todo pecho catalán el de la patria catalana, en todo pecho castellano el de la patria castellana... Mientras tanto consignemos, como primera nota psicológica del español, la extrema debilidad de su sentimiento nacional.» Esto tampoco lo dice un catalanista, lo dice el señor Sales y Ferré, catedrático insigne de la Universidad Central, á quien por sus grandes merecimientos acabáis de llevar al Instituto de Reformas sociales. Esto, dicho en catalán, sería pernicioso, y esto es evidente, señores, dígame en el idioma en que se diga.

#### Ejemplos.

Voy á citar dos hechos que demuestran, á mi entender, que no hay en España otro medio de crear sentimiento nacional, sentimiento patriótico, que ese de fomentar el sentimiento particularista. Dos únicos movimientos organizados de opinión ha habido en España desde la Restauración hasta ahora: la Liga agraria y la Unión nacional. ¿Para qué sirvió la Liga agraria? Lo que consiguió la agricultura por la Liga agraria, obra personal fué del señor Gamazo. La Liga agraria se deshizo apenas contituida. Hoy, en cambio, existen en España Federaciones regionales agrícolas vigorosísimas y poderosas. Sobre todo la Catalano-Balear; después la de Levante, y aún la Bética-Extremeña-Canaria, tienen



un gran poder y una gran difusión. ¿Por qué? En cuanto han añadido el espíritu regional á aquello que se formó como Liga nacional, han fructificado y han prosperado. En el año 1898, en el año de la catástrofe, surgió, paralelamente á este movimiento organizado para la acción política del catalanismo, á la organización catalanista con fines de política electoral, la Asamblea de Zaragoza. ¿Dónde están las hechuras de las Asambleas de Zaragoza? Pues ahí tenéis, en cambio, al catalanismo en pujanza creciente.

Pero aún en este mismo debate, ¿no es indudable que no hay en el proyecto de ley absolutamente ningún artículo, ni siquiera el de las jurisdicciones, ni mucho menos el que afecta á los periodistas. ¿Diputados—que no tienen importancia ninguna,—que tenga la gravedad del hecho en sí de que estemos discutiendo una ley que nos impone una clase del Estado sublevada? Donde haya sentimiento de ciudadanía, ¿no ha de ser eso lo que indigna á todo el mundo? Pues aquí no ha aparecido ese sentimiento de ciudadanía agraviado en lo más fundamental, sino en algún episodio de algún discurso, y nada más. En cambio, ¿qué se ha levantado contra el proyecto? El particularismo regional; ese es el único que se ha levantado con protesta bastante para hacer que dure en el Congreso semanas un debate que en el Senado apenas duró horas.

**El interés del Ejército**

¿Me permitiréis ahora afirmar que á nadie más que al Ejército interesa esta formación de sentimiento nacional, sobre la base de los sentimientos particularistas regionales? El Ejército, en estos mismos días, ha tenido que volver á pasar por las amarguras que desde 1898 se le vienen haciendo sufrir con notoria injusticia. El Ejército se escuda, hoy le invita el señor Nocedal á escudarse contra ellas, descargándolas en los políticos. ¿Sucedería nada de eso si hubiera verdadero sentimiento nacional? ¿Qué fué lo que venció al Ejército en Cuba? No fueron los políticos, de quienes se dice que le mandaron retirarse; no fué su escasa preparación para la guerra colonial; no fué, mucho menos, ese despreciable factor de la moralidad con que se administraban los recursos del Estado.

Lo que derrotó al Ejército en Cuba fué la falta de alma nacional; fué que España no estuvo jamás, ni un solo momento, como Nación en América; porque no ha habido nunca un movimiento del alma nacional hacia aquella asombrosa creación de nuestro pueblo, exclusivamente del pueblo, y el Ejército no saldrá jamás del estado precario, en lo económico y en lo moral, que le ha conducido á esos trances de amargura, mientras no se cree un alma nacional. Ella es lo único que significa á los ejércitos, de tal modo, que, con algún radicalismo en la frase, se podría decir que lo único que quita el carácter de asesinato á la guerra es la existencia del alma nacional como su impulsión y su móvil.

**Los dos particularismos**

De manera que, viniendo ya al término de estas observaciones, resulta, á mi entender, la cuestión aquí planteada una lucha entre dos particularismos. Para mi país, en esta cuestión, en este momento, es hallarse ante la lucha de dos particularismos: del particularismo de una región y del particularismo de una clase del Estado. El uno es, sin duda, legítimo, natural y espontáneo: es un pedazo de España que tiene derecho á pensar lo que quiera y á decir lo que le parezca; el otro es ilegítimo. El Ejército no tiene derecho á pedir nada. Por algo dice el artículo 13 de la Constitución que el derecho de petición no puede ejercerse por ninguna clase de fuerza armada. Llevamos tres meses bajo la infracción de ese artículo de la Constitución. Pero es evidente que los dos particularismos tienen

una fuerza terrible: el uno porque la deriva de su propia naturaleza; el otro, el militarista, porque la toma de la ajena debilidad, porque no hay una opinión cívica que ponerle enfrente; porque si acudieramos al pueblo para enfrenar ese particularismo militarista, sólo llegaríamos al «¡que bailen!» que ya tantas veces hemos padecido contra todos los excesos de nuestro inveterado militarismo. De modo que no puede el Gobierno en manera alguna prescindir yo lo reconozco, de ese particularismo militarista; pero tampoco puede prescindir, es una demencia que continúis prescindiendo, del particularismo regionalista. ¿No parecía lo natural buscar la solución en una concordia entre esos dos particularismos?

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha hablado de concordia, pero de concordia entre artificios, de concordia que permitiese á los señores Ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia continuar juntos en ese banco. Ahora se habla de concordia con otro artificio, como es el de llamar «Prensa de España» á media docena de periodistas de Madrid. ¿Concordia de artificios! Nunca se busca la concordia de las realidades, la concordia entre los dos grandes hechos que integran toda la cuestión.

**Las jurisdicciones**

Dedicando ahora algunas observaciones al artículo 5.º, que es el artículo de las jurisdicciones, voy á concluir mi discurso con ellas. Es evidente que en España la jurisdicción militar tiene un alcance monstruoso. Depende eso de dos causas: de la debilidad del Poder público para cumplir por sus órganos ordinarios las funciones primordiales que le están encomendadas, y de creer el Ejército que tiene la jurisdicción militar á título de fuero. Imaginan nuestros militares que hoy es lícito hablar de fueros del Ejército! Hoy el Ejército no tiene fueros ni derecho para tenerlos. El Ejército tenía fueros cuando se le pagaba con ellos; pero hoy se le paga con el amor y el dinero del pueblo. El Ejército no tiene fueros; tiene la jurisdicción militar para los efectos de su disciplina, pero no por un derecho suyo, pues no tiene derecho á reclamarlo, sino por una conveniencia del Estado y de la Nación, que es la razón de que exista el Ejército.

¿En qué estará el remedio? En fortalecer al Poder público para que, por sus remedios ordinarios, pueda ejercer todas sus funciones, á fin de que se acabe esa tradición del estado de guerra al menor accidente del estado de paz; en que el Estado confíe lo bastante en sus fuerzas para perseguir, por sus órganos ordinarios y civiles, á los salteadores de caminos y perseguir, sin necesidad de organizaciones militares, el contrabando, y en que se reduzca todo lo que tiene de monstruosa la jurisdicción militar, limitándola al único alcance que positivamente debiera tener.

Ese empeño del Ejército en reclamar para sí su propia defensa significa que no tiene fe ninguna en el cariño ni en la estimación del pueblo español, porque si el Ejército creyese que España le quiere no le gustaría ninguna defensa tanto como la del Jurado, que sería el alma española defendiéndolo. Aún concebiría yo la extensión de la jurisdicción de guerra á los delitos de la Prensa, siempre que fueran delitos del antimilitarismo anarquista, porque, realmente, en momentos de extravío del sentimiento cívico ó de no estar éste formado, el Jurado puede caer en la tentación de absolver esta clase de delitos. La Nación que quiere conservar su constitución presente, y por consiguiente sus instituciones militares, no tendrá más remedio que confiar á estas mismas instituciones militares la persecución de esas propagandas antimilitaristas anarquistas; pero es el caso que en España, hasta ahora, no había existido antimilitarismo anarquista. Había habido alguna proclama olvidaba en

un vagón del ferrocarril, pero no verdadero sentimiento antimilitarista anarquista, que ha comenzado á engendrarse con estos sucesos, sin que hayamos pasado siquiera por el término medio del antimilitarismo pacifista. Los que no habían pensado nunca en esas ideas, las han tomado ahora por tribuna para comunicarse con el público, porque precisamente lo que ha causado siempre mayor daño al Ejército han sido las exacerbaciones de ese militarismo que tomaba el otro día acentos trágicos en los labios del Sr. Ministro de la Guerra, cuando se alababa aquí, á título de liberal y de demócrata, de haber derramado su sangre por la democracia y la libertad. ¡Contra españoles, Sr. Ministro de la Guerra, se alababa su señoría de haber derramado su sangre! ¡He ahí un bien siniestro separatismo! De esa manera no tenemos ni tendremos libertad, ni democracia, ni Ejército, sino clases militares que viven del presupuesto del Estado.

*Se concluirá*

**EN EL AYUNTAMIENTO**

*(Sesión de ayer)*

Presidida por el alcalde señor Cuchí y con asistencia de los señores March, Prat, Cavallé, Monguío, García, Miró, Merola, Malé, Nin, Pallarés, Vidal, Perulles, Juval, Guasch, Salinas, Brell, Oliva, Cañellas, Martínez y Foncuberta se reunió ayer nuestro Ayuntamiento de segunda convocatoria.

Después de leída el acta y antes de su aprobación el señor Prat declara que en el calor de la improvisación del discurso pronunciado en la sesión última emitió palabras mas fuertes que el concepto que con ellas quería expresar y que hacía esta aclaración por si podían haber molestado á alguno de los señores concejales, cuyas manifestaciones agradece el señor Cavallé tanto mas cuanto reconoce la espontaneidad de las mismas.

Los Boletines oficiales no contienen nada de interés para la Corporación.

Es aprobado el dictamen de la comisión de Fomento, disponiendo se construyan aceras y se cerquen los solares del interior de la ciudad.

Se resuelve el empate de la proposición presentada en la sesión anterior por los señores Prat y Brell, referente al nombramiento de porteros, quedando esta aprobada por once votos de los señores Salinas, Perulles, Juval, Vidal, Gausch, Brell, Pallarés, Prat, Merola, Miró y Presidente, contra nueve de los señores Cañellas, Martínez, March, Nin, Cavallé, García, Monguío, Oliva y Malé. En su consecuencia queda retirado el dictamen y voto particular de la Comisión de Gobernación referente al mismo asunto.

Es aprobado un dictamen de Gobernación por el cual se prohíbe la venta de carne de cabrito en otros puntos que no sean los designados por el Reglamento.

El señor Monguío retiró su firma antes de la aprobación del informe.

Apruébase así mismo una cuenta presentada por los señores Cornadó, hermanos.

Después de larga discusión en la que intervinieron los señores Brell, Cañellas, Martínez, Nin, Malé y Oliva, se acuerda conceder seis meses de licencia al administrador del matadero, señor Delgado.

Son ratificados los acuerdos de la Comisión de ensanche referentes al arreglo de las calles de Pons Icart y Martí Ardena y urbanización de otras vías de esta ciudad.

Es aprobado también el informe de la Alcaldía en el que se propone una modificación al Reglamento para la matrícula de perros.

Después de la orden del día, el señor Cuchí da cuenta, en sentidas frases, del fallecimiento de don Felix Ribas, Director de la Academia municipal de dibujo,

haciéndose constar el pesar de la Corporación por tan sensible pérdida acordándose conceder á la viuda, una paga de toca. Al propio tiempo, y á fin de que no quedara desatendida la clase de dibujo que el difunto desempeñaba, manifiesta á la Corporación haber nombrado interinamente para dicho cargo á don Pedro Ferrán.

El señor Cavallé, después de asociarse á las manifestaciones de sentimiento de la presidencia, hace constar el mal efecto que le ha producido el nombramiento del señor Ferrán ya que durante la enfermedad del señor Ribas venia desempeñando dicha clase persona de reconocidas aptitudes y que sus manifestaciones no se interpretaran como animosidad al señor Ferrán al cual aprecia como un amigo.

Después de algunas explicaciones dadas por el señor Cuchí sobre este particular, el señor March, dá cuenta al Consistorio de su viaje á Madrid y de las gestiones practicadas por la Comisión de defensa, las que han cooperado de un modo muy eficaz los diputados á Cortes señores Canals y Cañellas y el señor Marqués de Grigny.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

**Locales y generales**

La grave enfermedad que sufría desde algún tiempo la señora doña Teresa Alegré Aguadé, viuda de León, tuvo ayer un fatal desenlace dejando sumidos en la mayor aflicción á sus hijos el general de artillería don Manuel Salazar y sus nietos los señores de Imbert. Hoy á las tres de la tarde tiene lugar el entierro, el que no hay duda se verá muy concurrido dada la significación de la familia Salazar, á la que damos nuestro mas sentido pésame.

La Depositaria de fondos municipales, ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

|                               | Pesetas |
|-------------------------------|---------|
| Don Benito Piñol.             | 85.75   |
| Isidro Arbonés.               | 95.00   |
| Juan Danús.                   | 241.29  |
| Alquileres regimiento Luchana | 35.78   |

Se encuentra en esta capital, en comisión de servicio, el primer teniente de artillería, don José Andreu.

No obstante lo desapacible de la noche, vieron muy concurridos los salones del Círculo de Tarragona, resultando muy brillante el concierto dado por la señora Mojados y el tenor señor Corral, siendo ambos muy aplaudidos.

A los cultivadores de arroz de Amposta, se les ha concedido por R. O. autorización para desaguar en los estanques próximos á los terrenos en donde se efectúa dicho cultivo.

Ayer se hallaban en esta capital el Alcalde de Amposta, nuestro particular amigo, don Juan Palau, junto con varias personalidades de aquella importante villa, al objeto de que el señor Gobernador adopte las medidas oportunas para evitar que los labradores se opongan tumultuariamente al disparo de cohetes granifugos que los vecinos de Amposta realizan con efectos reconocidos para provocar la lluvia.

El señor Gobernador ofrecióles su decidido apoyo, saliendo muy satisfecha la Comisión de la benévola acogida, que les dispensó la primera autoridad de la provincia.

Ha llegado á esta capital en uso de licencia, el comandante de Artillería, don Antonio Anglada, ayudante de campo del general de brigada, don Manuel de Salazar.



Le ha sido concedida por S. M. el Rey, la gran cruz de Alfonso XII, al Senador por esta provincia señor Ferrer y Vidal.

Ha sido nombrado fiscal de esta Audiencia provincial, D. Juan Parrizas.

Se ha dispuesto que los primeros jefes de los Regimientos de esta región, antes de admitir soldados voluntarios, se informen si figuran ó no en la inscripción marítima y en caso afirmativo no sean admitidos.

El edificio que ocupa el «Colegio de Tarragona», situado en la calle de Martí Ardena, se halla en el punto más ventilado é higiénico de esta capital. En el centro de la ciudad, aislado de todo bullicio mercantil y callejero, con sus preciosas vistas al mar, sus espaciosas salas destinadas á la enseñanza, sus patios de recreo y sus desagües lo colocan en condiciones que satisfacen los más exigentes preceptos higiénicos y pedagógicos.

Boletín Religioso

Santos de hoy

San Agapito. ORACION DE CUARENTA HORAS Terminan en la iglesia de Santa Clara permaneciendo el Señor de manifiesto de 8 á 11 por la mañana y de 3 y cuarto á 7 por la tarde.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Marsella v. Cabo Ortegá de 1024 ts., consignado al señor Peres.

Despachadas

Para Bilbao v. Cabo Ortegá con carga general. Para San Carlos I. Teresa con lastre.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Teresa Moreso Camps.

FALLECIDOS

Marina Falero Acosta, Portella 1, 23 años.—Joaquín Canals Torrents, H. militar, 28 años.—Teresa Alegret Agudé, Unión 14, 88 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección telegráfica

Madrid, 23.

El señor Gasset ha sufrido una recaída en su indisposición.

Por esta causa acompañará al Rey en el viaje á Canarias el conde de Romanones.

Durante la ausencia de éste se encargará el señor Moret de la cartera de Gobernación.

—Se ha firmado el nombramiento del señor Canalejas para la presidencia de la Junta creadora del monumento á Alfonso XII.

—El señor Salmerón está un poco mejor y sin fiebre.

Toma algún alimento y va recobrando las fuerzas.

—Hoy se ha despedido del Rey el general Linares, nuevo general del cuarto cuerpo de ejército.

Saldrá para Barcelona el día 29 del actual.

—Continúan recibiendo noticias de algunas provincias dando cuenta de que sigue el temporal de aguas.

De Bilbao dicen que anoche nevó abundantemente y se teme hayan ocurrido naufragios en el mar á causa del furioso temporal.

De Cádiz dicen que reina tan recio temporal que se cree tendrá que aplazarse el viaje regio.

Las líneas férreas de Asturias se hallan obstruidas por la nieve.

De Sagunto comunican que el tren correo del Central de Aragón ha quedado detenido en una estación por estar la vía obstruida por la nieve.

Varias brigadas de obreros trabajan para dejar espedita la vía.

—Esta tarde, á las siete, marcharán á Cádiz el Rey, la infanta Teresa y el infante don Fernando.

El tren real llegará á Cádiz mañana, á las 11'40 de la misma.

Ha estado en Palacio para despedir á S. M. el general Polavieja.

—La Mesa del Senado ha puesto hoy á la sanción del Rey la ley sobre el catastro parcelario, últimamente aprobada por las Cortes.

—El señor Moret, mientras desempeña la cartera de Gobernación, dirigirá una circular á los gobernadores civiles acerca de la interpretación que deben dar á la ley de jurisdicciones y encargándoles que la apliquen con espíritu liberal y benévolo.

Paris, 23.

Telegramas de Tanger dicen que se confirma la presencia de la caballería del Pretendiente al E. de Fez.

Añádese que la cosecha amenaza ser escasa y los viveres se encorcan, pero el Maghzen no interviene para conjurar la crisis, á pesar de que dispone de abundantes provisiones.

El Pretendiente aumenta diariamente sus filas.

—Despachos de Viena dicen que circula el rumor de que el estado de salud del Emperador Francisco José inspira viva inquietud y que los médicos y los individuos de la familia imperial no se separan del lado del enfermo.

Oficialmente el ministerio y el personal palatino desmienten la noticia relativa á la enfermedad del Emperador, pero esto no impide que se tema un desenlace funesto dentro de poco.

—Anuncian algunos despachos de Algeciras que las entrevistas celebradas ayer dieron por resultado la modificación del proyecto austriaco encaminado á organizar la policía mixta franco-española en dos puertos marroquíes, estando exclusivamente confiada la vigilancia en los de más puertos á la policía francesa ó española.

Agrégase que el inspector será un teniente coronel austriaco con amplias facultades para el desempeño de su misión.

—Comunican de Lens que el número de huelguistas asciende á setenta mil.

—Dicen de San Petersburgo que circula la noticia de que el príncipe Napoleón abandonará el servicio militar de Rusia.

Cierre de Bolsas

Madrid, 23.

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 81'92.

Interior próximo, 00'00.

Francos, 15'00.

Libras, 28'92.

Empréstito nuevo, 100'25.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 95'30.

Acciones Norte, 220'00

Alicante, 377'00

Plata fina, 110'00

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 81'85.

Fin de mes, 81'97.

Amortizable, 100'25.

Acciones Banco, 436'50.

Arrendataria Tabacos, 401'00.

Francos, 15'00.

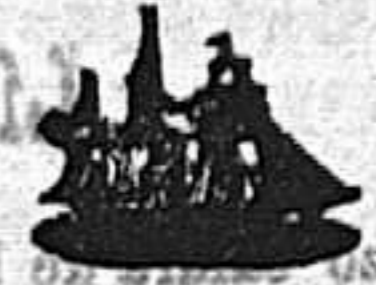
Libras, 28'92. Bolsa de Barcelona. Casino Mercantil á las 4 tarde: Interior, fin mes, 81'97 Fin próximo, 00'00 Acciones Norte, 52'65 Alicante, 90'75 Orenses, 27'10 Colonial, 00'00

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy: Las zarzuelas Agu, azucarillos y aguardiente, La mazorca roja y El perro chico.

A las nueve.



Compañía Marítima Comercial BARCELONA

Para Valencia, Alicante, Málaga y directo para Vigo y todos los demás puertos del Norte de España, saldrá de este puerto el próximo día 26 de Marzo el vapor

CARMEN ROCA

Admitiendo carga y pasaje para los otros puertos.

Su agente: Matias Mallol Bosch.— Calle de Mar, 1.

REQUESONES ESCELENTES

SE VENDEN EN «LA SUIZA»

Se sirven á domicilio pidiendo por más de 25 céntimos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 59.

DR. RAMON VILA

Laureado de la Facultad de Medicina de Valencia.—Exalumno interno por oposición y Profesor agregado de la misma.—Médico de baños por oposición y Médico de la Beneficencia municipal de Valencia.

Especialista en enfermedades Internas

Enfermos del pecho y aparato digestivo. sistema nervioso y de la sangre. hígado y riñones.

CONSULTA CLÍNICA

de 11 de la mañana á 1 de la tarde ASISTENCIA DOMICILIARIA

MEDIANTE AVISO

Rambla de San Juan.—Fonda de Europa.

Imp. de E. Parnes, Unión, 54



La ilustrísima señora

DOÑA TERESA ALEGRET AGUADÉ VIUDA DE LEÓN

Falleció el día 23 del actual á las nueve y media de la mañana á la edad de 88 años

( E. P. D. )

Sus desconsolados hijos D. Manuel, D. Eduardo y D.ª Dolores, hijas políticas D.ª Teresa y D.ª Angela, nietos, nietas, nietos políticos, visnietos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos, la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy, á las tres de la tarde, á la casa mortuoria Unión, 14, 1.º, para acompañar al cadáver hasta la ex-puerta de Santa Clara, por lo que recibirán especial favor.

Tarragona 24 de Marzo de 1906

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA EX-PUERTA DE SANTA CLARA.



# SECCION DE ANUNCIOS

## PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la **TOS** y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

**A dos reales caja**

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**  
Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.- Tarragona

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor

#### Rina M.<sup>a</sup> Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

#### Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

#### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumáná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

#### Línea de Filipinas

El día 31 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

#### Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

#### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

#### M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

#### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

#### San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África golfo de Guinea.

#### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorebles, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación. - La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.** - La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del Oza, 11

### FABRICA de BRAGUEROS



### Aparatos Ortopédicos

#### Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

**Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA**

### ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace este dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsión; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsión de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.  
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.  
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

### GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C<sup>o</sup>.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 Cuartos Boulevard Montmartre

MESA REDONDA y Restaurant Comidas á 5 fr.

Vino comprendido Almuerzo á 3 fr. 50

Vino comprendido Restaurant á la Carta y á precio fijo.

Precios ECONÓMICOS Salon de LECTURA, CALEFACCION, Ascensor

siendo todos los pisos. TELEFONO

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes

Spaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

Sala de Baños é Hidroterapia

INTÉRPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española.

Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos.

Penion de Familia al mes y á precio alzado.

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

8 N<sup>os</sup> de Españoles y Americanos residentes en Paris

TELEGRAFIANDO ASÍ: Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

Los Viajeros pueden pedirles que guarden la correspondencia, la habitación, y que se acalga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del

Todo-Paris. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y

continuación de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 830 metros. Total: 4 kilómetros

599 metros concluyendo en el alto Bosque Batters-Chaumont.

### TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona